

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOTOTAL S.A.

En la ciudad de Ambato el día de hoy miércoles 11 de marzo del 2020, en las Instalaciones de la empresa ubicada en la Avenida Miraflores 07-20 y Pomarosas y siendo las diez horas se reúnen los accionistas de la empresa; con el objetivo de celebrar la Junta Universal de Accionistas, se encuentran reunidos los señores Gonzalo Callejas Herdoiza y el señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza todos por sus propios y personales derechos en su calidad de socios de la compañía ECOTOTAL S.A. Actúa como Secretario ad-hoc el señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Gonzalo Callejas, propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

- 1. Informe de los Administradores de la compañía y del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación del Acta de Junta General.**

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Gonzalo Callejas declara legalmente instalada la Junta y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la compañía, Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2019, da una explicación de la gestión realizada y explica sobre los resultados obtenidos dentro de la compañía.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías y con un reconocimiento por la gestión realizada, por la administración de la empresa. Resuelve de igual forma conocer y aprobar el informe de comisario revisor.

El señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2019.

El señor Gerente General da lectura a los Estados de Situación Financiera. Analizados los estados financieros, la gerente informa que el resultado del ejercicio es negativo, por lo que no existe impuesto a la renta que satisfacer ni dividendos por repartir entre los accionistas. Los accionistas mocionan su aprobación.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

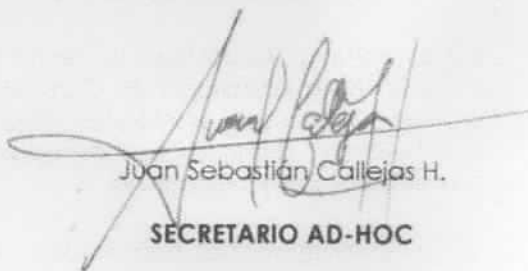
El Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Aprobación del Acta de Junta General.

Después de un receso de diez minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las trece horas treinta minutos. Para constancia firman todos los accionistas:



Gonzalo Callejas Herdoiza
PRESIDENTE AD-HOC



Juan Sebastián Callejas H.
SECRETARIO AD-HOC